



HORARIO	
	Invierno De lunes a viernes De 8:15 a 14:45 h Verano (21 de junio a 21 de septiembre) De lunes a viernes De 9 a 14 h
DIRECCIÓN	ARQUIVO DE GALICIA Cidade da Cultura de Galicia Monte Gaiás s/n 15707 Santiago de Compostela Telf. 881999661 Fax 881999740 arquivogalicia.cultura@xunta.es



Los archivos reúnen los documentos que las instituciones, las entidades, las empresas y las personas producen de forma natural en el desarrollo de sus funciones y actividades administrativas, económicas, sindicales, religiosas, personales...

El patrimonio documental es una parte fundamental de la memoria colectiva de la sociedad. Los documentos que lo integran ofrecen información y conocimiento, y son garantía de derechos ciudadanos y de la transparencia en la gestión de las instituciones. Por eso, debemos velar por su conservación y garantizar su acceso a todas las personas.

EL ARCHIVO DE GALICIA custodia los documentos producidos por la Xunta de Galicia y los órganos y entidades dependientes desde su creación (1982) y es el centro de referencia del Sistema de Archivos de Galicia. Adscrito a la consellería competente en materia de Cultura a través del centro directivo que se ocupa del patrimonio documental, tiene su sede en la Ciudad de la Cultura de Galicia, en Santiago de Compostela.

FUNCIONES

Como archivo intermedio e histórico de los diferentes órganos de la Xunta de Galicia o de las entidades dependientes con un ámbito territorial superior a una provincia y como centro de referencia del Sistema de Archivos de Galicia, su papel es fundamental para asegurar el mejor funcionamiento de la Administración Pública de Galicia de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia y transparencia, ligando sus fines a los conceptos de conservación permanente y de acceso a los documentos públicos y a la conservación, difusión y acrecentamiento del patrimonio documental de Galicia.

SERVICIOS

El **acceso es libre y gratuito**. Únicamente podrá ser restringido de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente o, en los casos de consulta directa de originales, cuando suponga riesgos para su conservación.

Las **solicitudes de información** podrán hacerse directamente en la sala de lectura o por medio de correo electrónico, correo postal, fax, teléfono o internet.

Para la **consulta** en la sala de lectura será necesaria, a efectos de identificación, la presentación de un

documento oficial (DNI o pasaporte) y la sujeción a las normas de consulta disponibles en la sala.

Siempre que las disposiciones legales y el estado de conservación de los documentos lo permitan podrán solicitarse **reproducciones** (copias simples o copias compulsadas/certificadas). Los precios de las reproducciones se regirán por lo regulado en la normativa vigente sobre tasas y precios públicos.

Podrán realizarse **préstamos** de documentos originales a las instituciones productoras cuando sea necesario para el cumplimiento de las actividades

relacionadas con el ámbito de su competencia. También se podrán realizar préstamos para participar en actividades de difusión cultural, especialmente exposiciones temporales, a las instituciones que así lo soliciten, siempre que se cumplan los requisitos previstos y sean previamente autorizados por el órgano competente.

El Archivo fomentará la **difusión** de sus fondos y actividades, principalmente, a través de la publicación de instrumentos de descripción, de la periódica organización de exposiciones y de la recepción de visitas guiadas de escolares y otros colectivos.

HISTORIA

Creado por el Decreto 17/2008, de 7 de febrero (DOG núm. 35, de 19 de febrero) con la finalidad de ejercer las funciones de centro de referencia del Sistema de Archivos de Galicia y de archivo histórico del Subsistema de Archivos de la Xunta de Galicia, finalmente el Decreto 207/2010, de 10 de diciembre (DOG núm. 246, de 24 de diciembre) le otorga también carácter intermedio dentro de este subsistema.

FONDOS

Fundamentalmente el Archivo está destinado a custodiar los documentos producidos por la Xunta de Galicia y sus órganos dependientes que tengan un ámbito territorial superior a una provincia y posean valor histórico. Pero también los de cualquier organismo, institución o entidad de ámbito autonómico, privado o público, que tenga especial relevancia e sean de conservación permanente por su valor histórico y cultural.

CLASIFICACIÓN DE LOS FONDOS

FONDOS	U.I.	METROS	FECHAS EXTREMAS
1. FONDOS PÚBLICOS			
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA DE GALICIA: XUNTA DE GALICIA			
■ Alta dirección de la comunidad autónoma	6.008	690,92	1978/2012
■ Administraciones públicas	7.307	840,30	1950/2017
■ Política económica y hacienda	7.822	899,53	1978/2015
■ Comercio y consumo	4.175	480,12	1975/2014
■ Cultura	18.409	2.117,04	1942/2017
■ Deporte	4.718	542,57	1979/2015
■ Educación e investigación	19.516	2.244,34	1914/2017
■ Industria, innovación y promoción económica	21.183	2.436,05	1926/2015
■ Medio ambiente	9.578	1.101,47	1857/2017
■ Medio marino	6.510	748,65	1925/2017
■ Medio rural	18.241	2.097,72	1950/2017
■ Política lingüística	2.441	280,72	1980/2008
■ Política territorial	12.020	1.382,30	1843/2017
■ Sanidad	7.155	822,82	1885/2017
■ Seguridad e interior	288	33,12	1979/1993
■ Servicios sociales	13.551	1.558,36	1968/2017
■ Trabajo	8.533	981,29	1945/2016
■ Turismo	4.778	549,47	1939/2015
INSTITUCIONES DEL MOVIMIENTO NACIONAL			
■ Consejo Económico Sindical Interprovincial del N.O. de España	3	0,34	1963 e 1969
ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA			
■ Cámara de la propiedad urbana de Santiago de Compostela	141	16,2	1927 - 2000
Subtotal fondos públicos	174.256	19.806,79	

2. FONDOS PRIVADOS			
PERSONAS Y FAMILIAS			
■ Clemente González Peón	165	18,9	1901 - 2003
■ Germán Lago Durán	3	0,35	S.XX
■ Olga Gallego Domínguez	49	5,6	S. XX
■ Luz Pozo Garza	29	3,33	1941/2010
■ María Moreira	26	3	S.XX
■ Familia Cervela Lira (Pazo de Valiñas)	13	1,5	1539 - 1949
■ Familia Freire	5	0,5	1598 - 1875
■ Familia González Regueral y Losada	8	1	1539 - 1949
■ Familia Pita da Veiga	5	0,57	1428 - 1847
■ Familia Vilarinho Pintos	19	2,1	1404 - 1982
■ Pazo de Golmar	12	1,28	S.XVI - XX
ASOCIACIONES Y FUNDACIONES			
■ Asociación Galega de Compositores	7	0,8	1950/2000
■ Asociación O Penedo. Fogar Galego	9	1	1983/2009
■ Fundación Ventura Figueroa	502	57,7	1786 - 1980
■ R.S. Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela	186	21,39	1784/1986
EMPRESAS			
■ Banco Gallego	168	19,5	1845/1900
■ Casa de Banca e Comercio Bengoechea	405	46,5	1494/1952
■ Casa Mar	265	30,4	1939/1994
■ Fábrica de conservas Massó Hermanos S.A. (Avilés)	147	16,9	1931/1990
■ Fotografía Aérea y Terrestre, S.L. (FOAT)	documentos: 1.134		1961/1992
Subtotal fondos privados	cajas: 2.023	232,32	

3. COLECCIONES			
■ Colección de documentos en pergamino	3		1346-1434
■ Colección cartográfica	2		S. XVII
■ Colección fotográfica	documentos: 50.000		1926-2005

TOTALES	176.279	20.039,11	
---------	---------	-----------	--



Letra de cambio. 1904. Casa de Banco e Comercio Bengoechea. GP 90-2



A Coruña. Avenida da Mariña. Plano. [Ca. 1980]. Xunta de Galicia. Cultura. PV01625

